



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

"Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del voto femenino y la autonomía universitaria"

Recibi 27/01/16
[Signature] Lic. Cono

Recibi 27/01/16
[Signature]

A todo el personal del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí Presente.-

Para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, comunico a usted que de conformidad con el artículo 20 fracción XI del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, el Pleno aprobó el siguiente calendario de suspensión de labores, así como de vacaciones de los servidores públicos del Tribunal para el ejercicio 2016, en los siguientes términos:

DÍAS DE SUSPENSIÓN DE LABORES

LUNES 1 DE FEBRERO	En conmemoración al día 5 de febrero, aniversario de la Constitución y en términos del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo
LUNES 21 DE MARZO	En conmemoración del natalicio de Benito Juárez García y en términos del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo
MIÉRCOLES 23 JUEVES 24 Y VIERNES 25 DE MARZO	(días santos)
JUEVES 5 DE MAYO	(batalla de Puebla)
MARTES 10 DE MAYO	(día de las madres)
LUNES 18 DE JULIO	(Aniversario luctuoso de Benito Juárez García)
AGOSTO	(Día del Burócrata. Posible viernes 5 o lunes 8 del citado mes)
JUEVES 25 DE AGOSTO	(Día de San Luis Rey)
JUEVES 15 Y VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE	(aniversario de la Independencia)
MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE	(Día de la raza)
MARTES 1 Y MIÉRCOLES 2 DE NOVIEMBRE	(días de muertos)
LUNES 21 DE NOVIEMBRE	(Aniversario de la revolución y en términos del artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo)
LUNES 12 DE DICIEMBRE	

PERIODOS VACACIONALES

Primer periodo	Inicio 19 de julio. Regreso el 2 de agosto
Segundo periodo	Inicio 19 de diciembre. Regreso el 2 de enero

Durante los periodos vacacionales antes fijados no correrán los términos judiciales en los asuntos que se tramiten ante el Tribunal.

Comuníquese este acuerdo al C. Gobernador Constitucional del Estado, al Congreso del Estado, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en su Sala Superior y Sala Regional Monterrey, Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, a los partidos y agrupaciones políticas, así como a las autoridades afines a la materia electoral.

Así lo acordaron por unanimidad de votos, los magistrados que integran el Pleno del Tribunal Electoral de San Luis Potosí, en su sesión de fecha 14 de enero de 2016, ante el Secretario General de Acuerdos que da fe

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. 14 DE ENERO DE 2016
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE SAN LUIS POTOSÍ

MAGISTRADO RIGOBERTO GARZA DE LIRA



[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

Recibi 27/01/2016 Remo Mm2
RECIBI 27/01/2016 Dma SGB
2018/ 27/01/2016 BPE.SALVEDOT
27/01/16 Srta Glez. Durán
Recibí 115 hrs. 27/01/16 Jose Esquivel
27/01/2016 Eliza Aida
27/01/2016 SYMIA EUREG
27/01/16 11:00
27/01/16
27/01/2016 Jose Carlos Silva M...
27/01/2016 M...m (cear & 11:00am
27/01/2016 11:05 am
27/01/16 Jonathan

Recibi 27-1-16 JOGEMT7
27/01/16
27/01/16
27/01/16
27/01/16
27/01/16 11:14am
Isabel C.